



NOTARÍA PÚBLICA SEGUNDA PORTOVIEJO

Abg. María Gabriela Andrade Mendoza

NOTARIA



Escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES**

Otorgado por **LOS SEÑORES WALTER FARADAY RAMIREZ MEDINA
Y GINA ADRIANA CEDEÑO BAIRD**

A favor de **EL SEÑOR JORGE AURELIO GONZALEZ NUÑEZ**

Nº **P00339**
Cuantía **\$40.00**
Copia **SEGUNDA**

Portoviejo, **10 DE FEBRERO** de 20**17**

Dirección: Av. Manabí y Paulo Emilio Macías
Teléfonos: (05) 2639680 - 0994507736
E-mail: notaria2portoviejo@hotmail.com
Portoviejo - Manabí



AÑO	PROVINCIA	CANTON	NOTARIA	PROTOCOLO	FACTURA
2017	13	01	02	P00339	F024833

ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA

TRANSFR CIA. LTDA. OTORGADA POR LOS SEÑORES WALTER FARADAY RAMIREZ MEDINA Y GINA ADRIANA CEDEÑO BAIRD A FAVOR DEL SEÑOR JORGE AURELIO GONZALEZ NUÑEZ.

CUANTIA: \$ 40.00 DI: DOS COPIAS

En la Ciudad de Portoviejo, Capital de la Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes diez de febrero del año dos mil diecisiete; ante mí, ABOGADA MARIA GABRIELA ANDRADE MENDOZA, NOTARIA PUBLICA SEGUNDA DEL CANTON, comparecen por una parte, por sus propios derechos: señores **WALTER FARADAY RAMIREZ MEDINA Y GINA ADRIANA CEDEÑO BAIRD**, ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados entre sí, domiciliados en la ciudad de Portoviejo; y por otra parte el señor **JORGE AURELIO GONZALEZ NUÑEZ**, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, y domiciliado en la ciudad de Portoviejo, Los comparecientes me presentan sus cédulas de ciudadanía las mismas que fueron devueltas, quienes autorizan a la suscrita a verificar sus datos en el sistema Informático del Registro Civil, hábiles para contratar y poder obligarse, a quienes de conocer doy fe, enterados de la naturaleza, resultado y efectos de esta escritura que proceden a otorgar libre y voluntariamente sin fuerza ni coacción alguna, me presentan una minuta para que sea elevada a escritura pública, la que copiada dice así:

AB. MCA. Gabriela Andrade Mendoza
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
PORTOVIJEJO



SEÑORA NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase Ud., incorporar una de Transferencia de Participaciones de la

COMPAÑÍA TRANSFR CIA. LTDA., de acuerdo al tenor de las siguientes

cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la

celebración del presente contrato, por una parte los señores **WALTER**

FARADAY RAMIREZ MEDINA Y GINA ADRIANA CEDEÑO BAIRD,

ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados entre sí,

domiciliados en la ciudad de Portoviejo, en calidad de **CEDENTES;** por

otra parte, asimismo por sus propios derechos el señor **JORGE AURELIO**

GONZALEZ NUÑEZ, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado,

y domiciliado en la ciudad de Portoviejo, en calidad de **CESIONARIO.** Los

comparecientes son legalmente capaces de ejercer derechos y contraer

obligaciones y sin impedimento para celebrar el presente contrato.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Uno.- La **COMPAÑÍA TRANSFR CIA.**

LTDA. se constituyó mediante Escritura Pública celebrada con fecha siete

de octubre del año dos mil catorce, en la Notaría Pública Primera del

Cantón Tosagua, Provincia de Manabí, debidamente inscrita en el

Registro Mercantil del Cantón Portoviejo. **Dos.-** La Junta General

Extraordinaria de Socios, celebrada con carácter universal, el veinte de

Enero del dos mil dieciséis, con el voto unánime del capital social pagado,

autorizó al señor **WALTER FARADAY RAMIREZ MEDINA,** para que

transfiera CUARENTA (40) de las acciones de las CIENTO SESENTA que

Ab. Ma. Gabriela Andrade Mendoza
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
PORTOVIEJO



posee en la **COMPAÑÍA TRANSFR CIA. LTDA.** En favor del señor

JORGE AURELIO GONZALEZ NUÑEZ. TERCERA: TRANSFERENCIA

DE PARTICIPACIONES: Con los antecedentes expuestos, los comparecientes señores **WALTER FARADAY RAMIREZ MEDINA Y**

GINA ADRIANA CEDEÑO BAIRD; ceden a favor del señor **JORGE**

AURELIO GONZALEZ NUÑEZ, por sus propios derechos, ceden en venta

real y efectiva a el señor **JORGE AURELIO GONZALEZ NUÑEZ** cuarenta

de las acciones, que posee en la **COMPAÑÍA TRANSFR CIA. LTDA.** Con

todos los derechos inherentes a las mismas. **CUARTA: ACEPTACIÓN.-**

Los Cedentes **WALTER FARADAY RAMIREZ MEDINA Y GINA**

ADRIANA CEDEÑO BAIRD, ecuatorianos, mayores de edad, de estado

civil casados entre sí, domiciliados en la ciudad de Portoviejo, manifiestan

su expreso consentimiento en la presente Cesión de Participaciones

Sociales y da en venta real y efectiva las cuarenta (40) Participaciones de

la **COMPAÑÍA TRANSFR CIA. LTDA.** en la forma que se detalla en la

cláusula anterior; y así mismo el cesionario acepta la transferencia de

participaciones, conforme a lo estipulado en el presente contrato.-

QUINTA: PRECIO.- El precio de la compraventa de las participaciones

objeto de este contrato es el de CUARENTA 00/100 DOLARES DE

LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$40,00) valores que los

cedentes **WALTER FARADAY RAMIREZ MEDINA Y GINA ADRIANA**

CEDEÑO BAIRD, declaran haberlo recibido por parte del cesionario en

AB. M. Gabriela Andrade Mendoza
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
PORTOVIEJO



moneda de curso legal y a su entera satisfacción. **SEXTA.- INSCRIPCION**

Y MARGINACION.- Las partes quedan mutuamente autorizadas para

obtener que de la presente escritura de cesión de participaciones se sienta

razón al margen de la inscripción en el Registro Mercantil referente a la

Constitución, así como, al margen de la matriz de la escritura de

constitución. **OCTAVA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se acompaña

Acta de la Junta General Extraordinaria de Socios, donde autoriza al

cedente **WALTER FARADAY RAMIREZ MEDINA** para que transfiera

participaciones que posee en la Compañía en favor del cesionario en este

contrato.- **NOVENA: LA DE ESTILO.-** Usted Señor Notario, se servirá

insertar las demás formalidades de ley que aseguren la plena validez del

presente instrumento. Es legal. **F) Abogado YHON ROBERT**

ZAMBRANO PEÑAFIEL, Registro Profesional número 13-1997-70 del

Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura. **HASTA AQUI LA**

MINUTA. La misma que es copia fiel del original que me fue presentada y

que se archiva. Presentes las partes manifiestan su aceptación a todo lo

expuesto, quedando elevada a escritura pública para que surta efectos

legales lo declarado en ella. Queda facultada la persona interesada por sí

o por interpuesta persona para solicitar la correspondiente inscripción en

el Registro correspondiente, previo el cumplimiento de los requisitos

legales. Leída que fue la presente escritura íntegramente a los otorgantes,

de principio a fin, en alta y clara voz, estos se afirman y se ratifican

Ab. Micaela Gabriela Andrade Mendoza
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDO
PORTOVIEJO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 131279482-7



CEDEÑA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
RAMIREZ MEDINA
WALTER FARADAY
LUGAR DE NACIMIENTO

Estados Unidos de América
New Jersey
FECHA DE NACIMIENTO 1993-06-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
GINA ADRIANA
CEDEÑO BAIRD



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RAMIREZ PALOMEQUE WALTER FARADAY

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MEDINA LEON MARTHALICIA ESTHER

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
PORTOVIJEJO
2016-12-06

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-12-06

443444442

001000007

Walter R.M.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ECUATORIANO

CERTIFICADO DE VOTACION
SECCIONES REGIONALES 13-FEB-2014

043

043 - 0211 1312794827

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
RAMIREZ MEDINA WALTER FARADAY

MANABI	CIRCONSCRIPCION	1
PROVINCIA	12 DE MARZO	
PORTOVIJEJO	PARRISQUIA	1
CANTON		ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECILA DE
CIUDADANIA
APellidos y Nombres
CEDEÑO BAIRD
GINA ADRIANA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIJEJO
FECHA DE NACIMIENTO **1987-08-07**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **CASADO**
WALTER FARADAY
RAMIREZ MEDINA

131196731-7




INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION
INGENIERA

E133311222

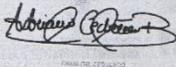
APellidos y Nombres del Padre
CEDEÑO RIVADENEIRA NELSON MORGAN

APellidos y Nombres de la Madre
BAIRD ANDRADE GINA ALEJANDRINA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
PORTOVIJEJO
2016-12-05

FECHA DE EXPIRACION
2026-12-05

001000033

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

004

CERTIFICADO DE VOTAR
ELECCIONES REGIONALES

004 - 0106

NUMERO DE CERTIFICADO

131196731-7

CECILA DE
CEDEÑO BAIRD GINA ADRIANA

MANABI
PROVINCIA
PORTOVIJEJO
CANTON

CIRCUNSCRIPCION
COLOR
2
1

PARROQUIA
ZONA
1
200A




CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CATASTRACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N. 130733705-3

IDENTIFICACIONES
GONZALEZ NUÑEZ
JORGE AURELIO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO

FECHA DE NACIMIENTO 1975-01-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
AMA ISABEL
RUIZ CEDENO



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PARTICULAR V1183VU122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GONZALEZ RIVADENEIRA JOSE ADALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MUÑEZ FARFAN ZOILA HERALDICA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PORTOVIEJO
2013-01-02

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-02

Jorge Aurelio Gonzalez Nuñez
FIRMA DEL REGISTRADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 20-SEP-2014

019
019 - 0063 1307337053

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
GONZALEZ NUÑEZ JORGE AURELIO

MANABI	CIRCONDSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	PORTOVIEJO	1
CANTÓN	PARRQUIJA	1
ZONA		

1) PRESIDENCIAL DE LA JUNTA

Director General de Registro Civil, Identificación y Catastración
Ing. Jorge Iván Fariñas

130733705-3



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Jorge González

Número único de identificación: 1307337053

Nombres del ciudadano: GONZALEZ NUÑEZ JORGE AURELIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 20 DE ENERO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RUIZ CEDEÑO ANA ISABEL

Fecha de Matrimonio: 7 DE DICIEMBRE DE 2012

Nombres del padre: GONZALEZ RIVADENEIRA JOSE ADALBERTO

Nombres de la madre: NUÑEZ FARFAN ZOILA HERALDICA

Fecha de expedición: 2 DE ENERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 13 DE FEBRERO DE 2017

Emissor: NYKOLL KATERINE GONZALEZ PEÑAHERRERA - MANABÍ-PORTOVIEJO-NT 2 - MANABÍ - PORTOVIEJO



N° de certificado: 174-008-01391



174-008-01391

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.13 14:54:36 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1311967317

Nombres del ciudadano: CEDEÑO BAIRD GINA ADRIANA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 7 DE AGOSTO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RAMIREZ MEDINA WALTER FARADAY

Fecha de Matrimonio: 13 DE MARZO DE 2015

Nombres del padre: CEDEÑO RIVADENEIRA NELSON MORGAN

Nombres de la madre: BAIRD ANDRADE GINA ALEJANDRINA

Fecha de expedición: 6 DE DICIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 13 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: NYKOLL KATERINE GONZALEZ PEÑAHERRERA - MANABI-PORTOVIEJO-NT 2 - MANABI - PORTOVIEJO



N° de certificado: 170-008-01369



170-008-01369

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.13-4:53:58 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Walter R.M.

Número único de identificación: 1312794827

Nombres del ciudadano: RAMIREZ MEDINA WALTER FARADAY

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA/ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Fecha de nacimiento: 8 DE JUNIO DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CEDEÑO BAIRD GINA ADRIANA

Fecha de Matrimonio: 13 DE MARZO DE 2015

Nombres del padre: RAMIREZ PALOMEQUE WALTHER FARADAY

Nombres de la madre: MEDINA LEON MARTHALICIA ESTHER

Fecha de expedición: 6 DE DICIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 10 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: NESTOR ENRIQUE BENITEZ SALTOS - MANABÍ-PORTOVIEJO-NT 2 - MANABÍ - PORTOVIEJO



N° de certificado: 173-007-66595



173-007-66595

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.10 09:48:27 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>

COMPAÑÍA TRANSFR CIA. LTDA.



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA TRANSFR CIA. LTDA. CELEBRADA EL 10 DE FEBRERO DEL 2017**

En el Cantón Portoviejo, Ciudad Portoviejo, Provincia de Manabí, a los diez días del mes de febrero del dos mil diecisiete, siendo las 16H00, las calles Miguel H Alcívar y Teodoro Wolf de la ciudad de Portoviejo se reúnen los señores: Ramírez Medina Walter Faraday, Ramírez Medina Renato Faraday, Medina León Marthalicia Esther, quienes son socios de la compañía **COMPAÑÍA TRANSFR CIA. LTDA.**, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, al tenor de lo dispuesto de la Ley de Compañías, para conocer el orden del día que consta más adelante:

Actúa como Presidente de esta Junta el Sr. Ramírez Medina Walter Faraday, Presidente de la compañía y como secretario el señor Ramirez Palomeque Walther Faraday, Gerente General de la compañía.

El Presidente dispone que el Secretario de la Junta cumpla con lo dispuesto en las normas pertinentes relacionadas a las Junta Generales de Socios y Accionistas constante en el reglamento respectivo y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El secretario de la Junta forma el expediente correspondiente del que trata el Reglamento sobre Junta Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las participaciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes socios:

Ramírez Medina Walter Faraday, quien es propietario de ciento sesenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Ramírez Medina Renato Faraday, quien es propietaria de ciento sesenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Medina León Marthalicia Esther, quien es propietario de ochenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Los socios asistentes representan la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía. Comprobado el quórum de instalación, los socios aceptan constituirse en

Junta General Extraordinaria y Universal de Socios para tratar el siguiente punto del orden del día:



1) TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DEL SR. WALTER FARADAY RAMÍREZ MENINA A FAVOR SR. JORGE AURELIO GONZALEZ NUÑEZ

Preside la reunión el señor Ramírez Medina Walter Faraday Presidente de la compañía y actúa como secretario el Gerente, señor Ramirez Palomeque Walther Faraday. Instalada la Junta, el señor socio Ramírez Medina Walter Faraday propietario de ciento sesenta participaciones de un valor de un dólar cada una, solicita a la Junta se le conceda autorización para ceder, cuarenta de las participaciones que tiene en la compañía, **a favor del señor GONZALEZ NUÑEZ JORGE AURELIO cuarenta de las participaciones de un valor de un dólar cada una, respectivamente.** La Junta, luego de una breve deliberación, por unanimidad resuelve dar su consentimiento unánime, para que el Señor **Ramírez Medina Walter Faraday**, propietario de ciento sesenta participaciones de un valor de un dólar cada una ceda las **cuarenta participaciones** que posee de la compañía **TRANSFR CIA. LTDA.**, a favor del señor **GONZALEZ NUÑEZ JORGE AURELIO**; y el señor **Ramírez Medina Walter Faraday**, propietario de ciento sesenta participaciones de un valor de un dólar cada una ceda las ciento sesenta participaciones que posee de la **COMPAÑÍA TRANSFR CIA.LTDA.**, a favor del señor **GONZALEZ NUÑEZ JORGE AURELIO**, de tal forma que en lo posterior el capital de la compañía quede integrado de la siguiente manera:

ESPACIO EN BLANCO

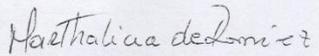
SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	CAPITAL TOTAL	Nº DE PARTICIPACIONES
RAMIREZ MEDINA WALTER FARADAY	120	120	120	120
RAMIREZ MEDINA RENATO FARADAY	160	160	160	160
MEDINA LEON MARTHALICIA ESTHER	80	80	80	80
GONZALEZ NUÑEZ JORGE AURELIO	40	40	40	40
TOTAL	400	400	400	400

La Junta aprueba por unanimidad el cuadro de integración de capital.

Por no existir otro punto que tratar se declara un receso para la elaboración del acta respectiva, luego de lo cual se reinstala la junta siendo las 18h00 pm y leída que fue a los presentes su contenido, se afirman y ratifican en todas sus partes firmando para constancia todos los socios.


RENATO FARADAY RAMIREZ MEDINA
 C.C. 131039928-0
 SOCIO


WALTER FARADAY RAMIREZ MEDINA
 C.C. 1311279482-7
 SOCIO


MARTHALICIA ESTHER MEDINA LEON
 C.C. 130495754-9
 SOCIO



SE OTORGO ANTE MI; Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA, DE
en todo lo expuesto firmando para constancia en unidad de acto,
LA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES, QUE A SIGNO, SELLO Y FIRMO
conmigo, la Notaria. DOY FE.-
EN LA CIUDAD DE PORTOVIEJO EL MISMO DIA Y FECHA DE SU CELEBRACION.

Walter R.M.

WALTER FARADAY RAMIREZ MEDINA
C.C. 131279482-7
CERT. VOT. 043-0211



Gina Adriana Cebeno Baird

GINA ADRIANA CEBENO BAIRD
C.C. 1311967319
CERT. VOT. 004-0106



Jorge Aurelio Gonzalez Nuñez

JORGE AURELIO GONZALEZ NUÑEZ
C.C. 130733705-3
CERT. VOT. 019-0063

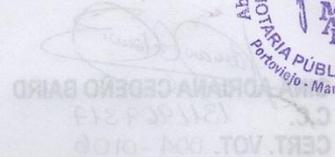


Ab. Maria Gabriela Andrade Mendoza
Ab. Maria Gabriela Andrade Mendoza
Notaria Publica Segunda del Canton Portoviejo



SE OTORGO ANTE MI; Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA, DE
LA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES, QUE LA SIGNO, SELLO Y FIRMO
EN LA CIUDAD DE PORTOVIEJO EL MISMO DIA Y FECHA DE SU CELEBRACION.

[Handwritten Signature]
Ab. Maria Gabriela Andrade Mendoza
Notaria Segunda del Canton Portoviejo



[Handwritten Signature]
JORGE AURELIO GONZALEZ NUÑEZ
C.O. 130732702-3
CERT. VOT. 019-0083



[Handwritten Signature]
Ab. Maria Gabriela Andrade Mendoza
Notaria Segunda del Canton Portoviejo

